

mentable, ni puede darse ataque mas rudo á las instituciones, tan caras para nuestro pueblo; y sin embargo os conjuramos á esperar. Mas allá, el país verá que es mentida la valía y popularidad de algunos, que es extraño á su conducta el ropaje de demócratas que visten y que todo lo encaminan al desquiciamiento social, que es á lo que deben su posicion y su fortuna.

Monterrey, Setiembre 15 de 1875.

Diputados por el 1º distrito, *Trinidad Gonzalez Doria* y *Tomás Hinojosa*. Por el 2º, *Vicente B. Treviño*. Por el 3º, *Isidro Flores*. Por el 4º, *Filomeno P. de la Garza*. Por el 9º, *Viviano L. Villareal*. Por el 10º, *Francisco Naranjo*.

CAPITULO ULTIMO.

RESUMEN DE LA OBRA.

El Presidente Lerdo, al entrar al poder á causa de la muerte de D. Benito Juarez, se encontró en una situacion tan excepcionalmente bonancible, como no la puede esperar cualquiera otro gobernante. Los partidos deseosos de la paz, se agrupaban á su derredor; la confianza pública era tal, que los particulares le ofrecieron un préstamo cuantioso, para que reorganizara la situacion política. Terminado el interinato, y tomada posesion, por la eleccion casi unánime de los pueblos, de la primera magistratura de la Nacion, se creia que el revolucionario Lerdo daria cabida á las legítimas aspiraciones de la revolucion; pero en vez de esto se decidió, siendo ingrato con sus mismos partidarios y desoyendo la opinion pública, á seguir la política gastada de Juarez, conservando su mismo gabinete. Esta fué la primera causa de su impopularidad.

Despues de su advenimiento al poder, el Presidente Lerdo no ha podido presentar una cuenta satisfactoria de sus gastos, y ha hecho que la Cámara apruebe presupuestos excesivos, como se le demostró en el periodo de sesiones de Abril y Mayo de 1873. Despues que ha hecho elegir los

diputados que mas le han convenido, no se han tocado esas cuestiones; pero no es menos cierto que jamas el Ministro de Fomento ha podido dar un informe satisfactorio sobre los gastos del desagüe, ni los Ministros de Hacienda y de Guerra sobre los de su ramo; no es menos cierto que en las cuentas presentadas las partidas están incompletas y no se hallan de acuerdo con las del presupuesto; en ellas falta el inventario, se omite el dato sobre vencimientos, no hay vestigios de algunos ingresos, se omite el fondo de soldados muertos y desertores, se deja de pagar la deuda interior y se desatienden las clases pasivas, y por último, en el año económico de 1872 á 1873 ignoraba la tesorería general en que se habia gastado millon y medio de pesos. Sin embargo, los mismos hombres continuan en sus puestos.

Lerdo se ha opuesto constantemente al único ferrocarril interoceánico é internacional posible, que estanza pronta á construir la Compañía "Union Contract" de Pensylvania, primero por medio de fútiles pretextos, y despues haciendo que ciertos favoritos, enteramente asociados á la administracion, rechazaran en la Cámara el mismo proyecto.

Lerdo, en cambio, protegiendo de una manera decidida á la Compañía inglesa, ha dado á esta el monopolio de las empresas de ferrocarril, cediéndole la vía de Jalapa, celebrando los dos convenios, el de los 14, que caducó, y el de los Sres. Camacho y Mendizábal, mil veces mas onerosos á la Nacion, y mas difíciles de llevarse á cabo, que el propuesto por la Compañía "Union Contract."

No satisfecho con autorizar este monopolio celebró el convenio llamado de las tarifas, con la misma Compañía inglesa, dándole ventajas onerosas á la Nacion, para liberar á aquella de la bancarota. Entre las cláusulas estipuladas en las tarifas, se encuentran las siguientes:

El consumo interior de frutos nacionales se sacrifica para proteger á los exportadores de los mismos. Entre ellos se encuentran varios individuos de la Compañía Inglesa.

Segun el convenio de las tarifas, se desnivela la condicion de los habitantes de algunas localidades, haciéndoles mas gravoso el flete, á pesar de que todos contribuyen igualmente á un ferrocarril subvencionado por la Nacion y del cual el mismo gobierno es accionista

La Compañía puede, sin permiso del gobierno, cambiar sus tarifas, pudiendo con solo este hecho causar, en provecho propio, la ruina del comercio.

A la Compañía se le concede vergonzosamente el derecho de fiscalizacion por diez años, en las aduanas de Veracruz, Tampico, Matamoros, Mazatlan y Manzanillo.

Se le concede el derecho de convertir sus acciones nominales en obligaciones con el interés del 12 por ciento; el de emitir obligaciones con el objeto de pagar el material fijo y rodante de la línea de Puebla, y el de emitir obligaciones privilegiadas al 8 por ciento sobre el ferrocarril, para amortizar los intereses insolutos. Todas estas operaciones perjudiciales arrastran al gobierno de la Nacion, en la ruina de la Compañía; al gobierno, que es accionista en mas de la tercera parte del capital.

Entre otras ventajas se le concede el monopolio de un muelle en Veracruz y el de construir almacenes de depósito.

A la Compañía Camacho-Mendizábal se concede el privilegio de la lotería única en el Distrito, medida inhumana y contraria á la Constitucion.

El Presidente Lerdo en sus relaciones con los Estados, destruye la soberanía de estos.

Segrega el Canton de Tepic del Estado de Jalisco, man-

teniendo en aquel, una situacion anticonstitucional. En Jalisco, en los dos últimos periodos de elecciones generales hace intervenir la intriga y la fuerza, y hace aprobar las credenciales falsas de diputados.

En el conflicto de Yucatan hace que el Congreso sin tener facultades ningunas constitucionales, reconozca una de las legislaturas, y usando ei Presidente de la fuerza armada se apodera de aquel Estado, creándose allí un gobierno adicto.

Otro tanto sucedió en Oaxaca.

En el conflicto del Estado de Morelos se resiste á dar cumplimiento á las decisiones de la Suprema Corte, para proteger á su aliado el gobernador Leyva, y hace decretar una ley anticonstitucional que restringe las facultades de la justicia federal.

Respecto de Coahuila hace que la Cámara le dé facultades para nombrar un gobernador que haga las elecciones locales en aquel Estado, habiendo un gobernador constitucional.

En el Estado de México la fuerza federal interviene en las elecciones locales, por lo cual el Congreso excita al Ejecutivo para que haga salir de los distritos electorales á la fuerza armada.

En el Estado de Zacatecas la fuerza de la Federacion, al mando del general Escobedo, interviene en las últimas elecciones y hace que salgan de diputados los candidatos ministeriales.

En Nuevo Leon, el general Fuero celebra elecciones dobles, como se hizo en Jalisco, y las credenciales falsas de diputados son aprobadas. Ademas, el mismo general declara en sitio á aquel Estado, despues de un simulado pronunciamiento de D. Pedro Martinez, que sirvió de pretexto á tal disposicion.

En Chiapas el Presidente Lerdo sostiene contra la voluntad del Estado, al gobernador Dominguez, que lleva mas de veinte años de gobernarle despóticamente.

El Presidente Lerdo, por lo mismo, despues de haber traicionado la revolucion, de la cual era uno de los gefes, traicionando así las aspiraciones nacionales, ha sido una rémora para el adelanto material del país, oponiéndose al establecimiento de las empresas de ferrocarriles, para proteger á una compañía, á quien ha concedido el monopolio de tales empresas; á una compañía quebrada y sin prestigio; ha traicionado las instituciones, destruyendo la soberania de los Estados y violando descaradamente el libre sufragio; ha pisoteado esa misma constitucion, que protestó guardar y en virtud de la cual subió al poder; hace preparativos para hacerse reelegir contra la voluntad del país, y por último, torciendo el sufragio, ha hecho elegir á sus mas adictos partidarios, para los otros poderes de la Union, que reciben humildemente sus órdenes, ha destruido la independencia de estos, para establecer el mas notorio centralismo, y la mas ignominiosa dictadura.

Los sucesos posteriores nos dirán cuando se verificará una reaccion benéfica en favor de la libertad.

Post Scriptum del Editor.

Aquí termina la presente obra, porque los sucesos posteriores son demasiado recientes y conocidos para que nos pongamos á relatarlos. El Sr. General D. Vicente Riva Palacio comenzó la historia; pero debido á las circunstancias particulares en que se encontró cuando apenas habia emprendido su tarea, tuvo que abandonarla, no habiendo

escrito sino 80 páginas. El crédito de la casa, que jamás deja una suscripción trunca, estaba comprometido, porque este solo hecho bastaba para que en lo sucesivo el público temiese adquirir una obra incompleta. En estas circunstancias el editor se dirigió al Sr. Riva Palacio, solicitando permiso para continuar la publicación: le fué concedido siempre que lo escrito no chocara con sus creencias y sentimientos políticos, y que al terminar la obra se hiciese la presente rectificación. El Sr. Riva Palacio ha estado al tanto de lo que escribimos, sin que haya habido de su parte contradicción alguna, apesar de haber aparecido constantemente su nombre al frente de la publicación. Nuestros lectores deben perdonarnos, seguros que si la historia ha variado en cuanto á la forma y en cuanto al estilo, no así en cuanto al fondo, pues las ideas que en ella se desarrollan son las mismas del Sr. Riva Palacio.

El continuador de la presente historia que hasta hoy ha querido guardar el anónimo, nos ha manifestado para que á nuestra vez lo manifestemos al público, que ha tropezado con algunos obstáculos que no ha podido vencer y que da cierta irregularidad al método seguido. Quien formó el plan fué el Sr. Riva Palacio y no el continuador, y por lo mismo este último, para que hubiese unidad en la obra, tuvo que tratar de comprender este plan, adivinarlo, sin haberlo conseguido acaso; tuvo muchas veces que haber prescindido del método que creía mejor para que no resultase un conjunto heterogéneo, haciendo la empresa mas difícil.

El Sr. Riva Palacio, por ejemplo, trató de dividir la obra en libros, dando á cada uno su denominación particular; y así es que al primero le puso por título *el Interinato*, de suerte que los demás debieron llevar igualmente sus nombres. Esta sola circunstancia fué ya uno de los escollos con que tropezó el continuador de la historia, porque al llamar v. g. á un libro *El presupuesto y la cuenta*, tenía necesidad de fijarse exclusivamente en los sucesos que se refieren á tales objetos, desatendiendo el orden cronológico, ó seguir este orden y entonces no podría hacerlo sino pasando muy ligeramente sobre ciertos hechos, fijándose especialmente en otros, para que la materia que se tratase

correspondiese al título del libro. Acaso esto haya sucedido, y el continuador por nuestro conducto se adelanta á la crítica, confesando desde luego este defecto y otros de que adolece la obra. Por lo demás, quedará muy satisfecho si el ilustrado Sr. Riva Palacio, no se queja de que durante el tiempo de que se ha hecho uso de su nombre se haya abusado de él, autorizando cosas que él no hubiera autorizado. Quedará igualmente satisfecho, si dada esta explicación, el lector otorga al continuador de la obra su bondadosa indulgencia.

El lenguaje es en lo general mesurado, y aunque algunas veces el continuador se haya dejado llevar de un estilo virulento ó haya usado de epítetos demasiado duros, conviene el Editor en que aquel no ha hecho mas que pagar como escritor su tributo á la época presente; sin embargo en los tiempos que corren no se puede tachar el estilo que aquí se ha usado de destemplanza y de falta de decoro.

Por lo demás, prescindiendo de los tropiezos con que ha luchado, el continuador de la obra termina con gusto su tarea. Cronista infatigable está reuniendo los materiales suficientes para continuar la historia de la administración de D. Sebastian Lerdo de Tejada, en tanto que dure en el poder, y cree que con un método mejor, escribiendo mas espacio y mas holgadamente, tomando tiempo al tiempo, la segunda parte de su obra superará á la primera. "Así, pues, dice el continuador, se puede asegurar que su Alteza (este es el nombre que da al Presidente) tendrá constantemente un narrador de sus hechos que nada cueste al Erario, y si estos son *interesantes*, como es de esperarse, la historia por solo referirlos fielmente, no dejará de serlo".

El editor, por lo mismo, no se despidió definitivamente de sus suscritores, limitándose á decirles: "Hasta la vista"

IRENEO PAZ.